



ADENDO No: 02

LICITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2006

VENTA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NOS. 080-11968, 080-87177, 080-87179, 080-87180, 080-87181, 080-87182, 080-87184, 080-87186, 080-87187, 080-87188, 080-87189, 080-87190, 080-87191, 080-87192, 080-87194 Y 080-87195 DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 2003, realiza las siguientes modificaciones al pliego de condiciones cuyo objeto consiste en: *“El MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO está interesado en vender los predios identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 080-11968, 080-87177, 080-87179, 080-87180, 080-87181, 080-87182, 080-87184, 080-87186, 080-87187, 080-87188, 080-87189, 080-87190, 080-87191, 080-87192, 080-87194 y 080-87195 de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicados geográficamente en Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico, Departamento del Magdalena, República de Colombia – América del Sur, que hacen parte de la Zona Franca Industrial de la Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios de Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico, sometida a régimen franco, el cual se entiende parte del presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la licitación.*

Que de conformidad con la definición contenida en el artículo 1º. de la Ley 1004 de 2005 “La Zona Franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.”

EL INMUEBLE OBJETO DE VENTA MEDIANTE ESTE PROCESO LICITATORIO ESTA SOMETIDO A SU REGIMEN FRANCO Y AL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A ESTE.”

PRIMERA: Modificar parcialmente el punto **1.2. CRONOGRAMA Y TRAMITE DEL PROCESO** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

1.2.CRONOGRAMA Y TRAMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A HORA)	LUGAR
Retiro del Pliego	27/06/2006 al 25/07/2006	El pliego de condiciones deberá ser retirado en el Grupo Contratos de la Entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13 A-15 Edificio Centro de Comercio Internacional, piso 9. El proponente podrá retirarlo dentro del término previsto, para lo cual la Entidad diligenciará relación para la correspondiente entrega, indicando la fecha y hora.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

		La Entidad no responderá por las comunicaciones surtidas dentro del proceso a proponentes que no se encuentren debidamente registrados. Prevalecerá el original del pliego de condiciones de la licitación pública en medio físico que reposa en el Grupo Contratos de la Entidad.
Solicitud de aclaraciones.	Hasta el 21 de julio de 2006, a las 1:00 P.M.	Si un proponente encuentra incongruencias, errores, omisiones o necesita alguna aclaración al contenido del presente pliego de condiciones, deberá radicar su solicitud escrita y en medio magnético en el Grupo Contratos de La ENTIDAD - Calle 28. No. 13A - 15, noveno piso, o enviarlos al correo electrónico: contratacion@mincomercio.gov.co , hasta el día 21 de julio de 2006 . En caso de no hacerlo se entenderá que no existen dudas y que acepta totalmente las condiciones del presente pliego de condiciones. Si La ENTIDAD estima conveniente efectuar aclaraciones o modificaciones al pliego de condiciones de oficio, o con base en las consultas que se formulen, lo hará siempre mediante ADENDOS U OFICIOS, los cuales se publicarán oportunamente en la página WEB de la Entidad.
Cierre de la licitación pública (Entrega de propuesta).	25/07/2006 3:00 P.M.	Fecha máxima para presentar ofertas, las cuales se depositarán en la urna señalada para tal efecto y ubicada en la Calle 28. No. 13A - 15 Edificio Centro de Comercio Internacional- noveno piso – Grupo Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, D.C.
Evaluación de las propuestas	25/07/2006 hasta el 04/08/2006.	
Traslado Secretaría General	08/08/2006 hasta el 14/08/2006.	
Audiencia de Adjudicación	17/08/2006	

SEGUNDA: Modificar parcialmente el punto **1.12. CIERRE DE LA LICITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

1.12. CIERRE DE LA LICITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

El cierre de la Licitación se realizará el día 25 de julio de 2006 a las 3.00 p.m. en el Grupo Contratos, ubicada en el Piso 9°. de la Calle 28 No. 13 A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional de Bogotá, D.C., República de Colombia – América del Sur.

La hora se registrará marcando al 117 de la ETB.

Conforme a las normas de contratación administrativa, cuando lo estime conveniente **LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado el Pliego de Condiciones, se podrá prorrogar el plazo de presentación de las propuestas, antes de su vencimiento, por



un término no superior a la mitad del inicialmente fijado, para lo cual se expedirá un Adendo. (Art. 30, núm. 5º, Ley 80 de 1993).

Las Propuestas serán abiertas en la fecha y hora señaladas para el cierre de esta Licitación.

La apertura de las Propuestas recibidas se efectuará en presencia de los Proponentes que deseen asistir al acto de cierre de la Licitación. Se leerán los nombres de los Proponentes, el número de folios y la información económica de las propuestas. Igualmente, se dará lectura a las solicitudes recibidas en cuanto a retiros, si las hay. De lo anterior se levantará un acta.

TERCERA: Modificar parcialmente el punto **3.3. TÉRMINO PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

3.3. TÉRMINO PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las Propuestas se realizarán entre el 25 de julio y el 04 de agosto de 2006.

CUARTA: Modificar el punto **3.7. TÉRMINO PARA FORMULAR LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

3.7. TÉRMINO PARA FORMULAR LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la Secretaría General ubicada en el Piso 7º. de la Calle 28 No. 13 A-15 Edificio Centro de Comercio Internacional de Bogotá, D.C., República de Colombia – América del Sur por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 08 y hasta el 14 de agosto de 2006, con el fin de que los Proponentes los conozcan y para que puedan presentar las observaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán ser radicadas en el Grupo Contratos del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, ubicado en el Piso 9º. de la Calle 28 No. 13 A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional de Bogotá, D.C., República de Colombia – América del Sur, dentro del término indicado.

Los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Las observaciones presentadas fuera del plazo señalado en este numeral no se considerarán. Las observaciones presentadas en el tiempo señalado, serán resueltas por la Entidad en el Acto de Adjudicación. (Art. 30, num. 8o. Ley 80 de 1993 y Art. 2o. Decreto 287 de 1996).

QUINTA: Modificar el primer párrafo del punto **3.10. DE LA ADJUDICACIÓN** del pliego de condiciones, el cual quedará así:



3.10. DE LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la Licitación se llevará a cabo en **AUDIENCIA PÚBLICA** el día 17 de agosto de 2006. Este plazo podrá prorrogarse hasta un término no mayor a la mitad del inicialmente fijado.

LOS DEMAS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PERMANECEN IGUALES.

Bogotá, D.C., Julio 13 de 2006